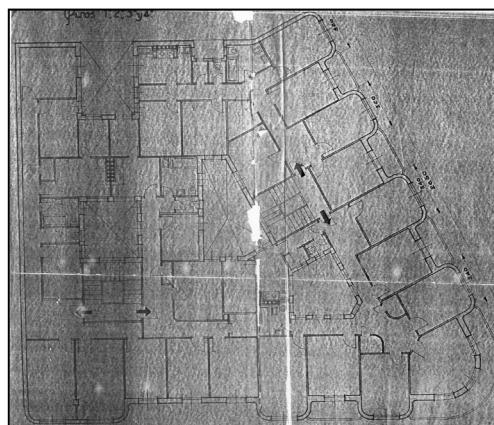
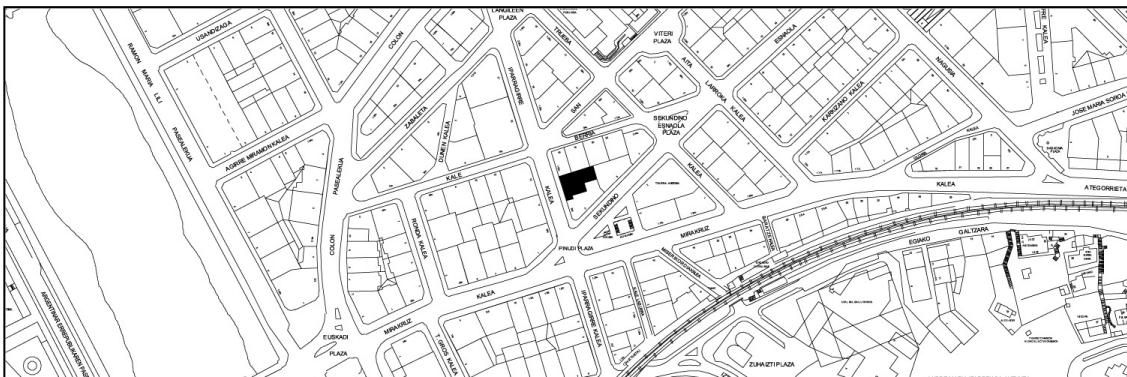


EDIFICIO RESIDENCIAL GRADO D

IPARRAGIRRE 8



Autor y fecha: José Martínez de Ubago; 1946.

Descripción.

Edificio entre medianeras con planta baja y siete plantas altas de origen (las dos últimas sucesivamente retranqueadas). En 1954 - 1955 se recrecieron las plantas retranqueadas (el proyecto preveía su amansardamiento pero la intervención fue mayor) y se añadió una planta más retranqueada y parcialmente bajo la cubierta. Fachada enfoscada en plantas altas. Las plantas baja y primera se unen compositivamente bajo un revestimiento de piedra con relieve. Proyecto original común a Secundino Esnaola 3.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

- A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: las tres últimas plantas altas.
 - B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: revestimiento de las plantas baja y primera.
 - C.- Otros criterios particulares de intervención: no, salvo, en su caso, los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.